

USEPLAN

CAV
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Licenciada: Hrs. Letras

Hugo Valle Alegría

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

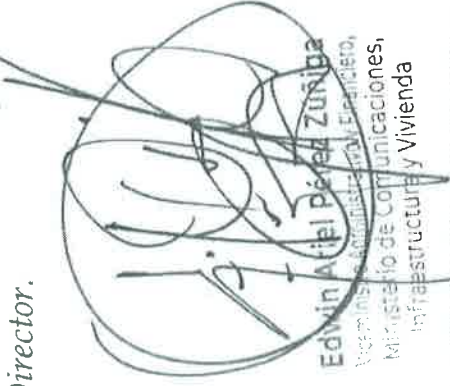
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 162-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3718 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.11,669,131.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Vicesecretario de Administración y Finanzas,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

OF. USEPLAN/MCIV 513-2020
Guatemala, 18 de agosto de 2020

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 AGO 2020
Firma: Hora:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
25 AGO 2020
HORA: NOMBRE:

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Instituci3n :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboraci3n	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	1408/2020	3718

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificaci3n
	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-049-2020-MF	1308/2020
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
	Producto Final : REPOSICI3N DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1	15.07	.98	14.09
240205	REPOSICI3N CARRETERA CA-03 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOVUTA, JUTIAPA	.49	.08	.41
240201	REPOSICI3N CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGATAPA, ESCUINTLA	9.60	.14	9.46
240203	REPOSICI3N CARRETERA CA-03 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGATAPA, ESCUINTLA - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	1.39	.17	1.22
240204	REPOSICI3N CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA	3.59	.59	3.00

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
	Producto Final : REPOSICI3N DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1	8.44	2.40	10.84
257654	REPOSICI3N CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	.00	.79	.79
228198	REPOSICI3N CARRETERA JUTA CA-09 NORIE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, R3O HONDO - BIFURCACION RD-PAC-05, DESV3O GUAYAN, ZACAPA	8.44	1.61	10.05

DESCRIPCION : Modificaci3n de Metas F3sicas Seg3n Transferencia de Q11,669,131.00

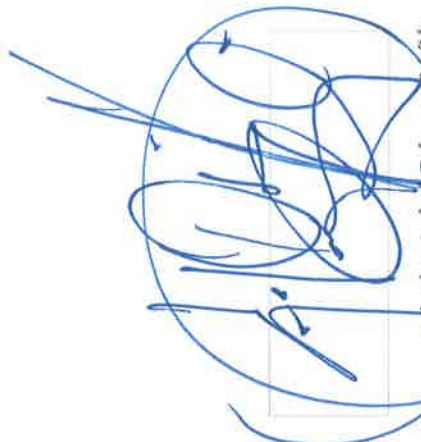
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

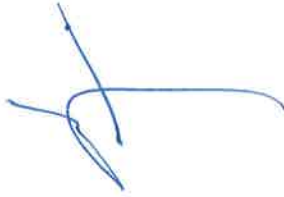
APROBADA

Fecha
1408/2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



APROBADO 11.669.131,00 0,00 INTRAF 14/08/2020

APPROBADO	10497,05200	0.00	INTR42	14/08/2020	PRESUPUESTO
-----------	-------------	------	--------	------------	-------------

ENVIADO	3.324.00	0.00	INTRA2
---------	----------	------	--------

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES - DGT -

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TRANSPORTES - DGT -
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 180 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, EN REMISIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE

215

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	14/08/2020	3718

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-049-2020-MF	13/08/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
240205	REPOSICION CARRETERA CA-07 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASAÇO, JUTIAPÁ - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTÁ, JUTIAPÁ	49	08	41
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60-800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18 GUANAGAZAPA, ESCUINTLA	9 60	14	9 46
240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	1 39	17	1 22
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASAÇO, JUTIAPÁ	3 59	59	3 00

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEL, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-18, JUMIPANGO, SACATEPEQUEL	8 44	2 40	10 84
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-SAC-05, DESVO GUAYÁN, ZACAPA	00	79	79
		8 44	1 61	10 05

DESCRIPCION : Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q11,669,131.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA	Fecha
	14/08/2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Edwin Arico Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Licda. Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SISEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 162-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3718 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.11,669,131.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO:****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

20

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA :	1 DE 2
			FECHA :	14/08/2020
			HORA :	11:14.17
			REPORTE:	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '191'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-126-202	FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0074	240201	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-545,816.00	
0	11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0074	240203	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-545,816.00	
0	11	01	001	000	002	3400	188	41	1204	0074	240204	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-500,633.00	
0	11	01	001	000	002	3400	331	41	1204	0074	240204	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-9,215,738.00	
0	11	01	001	000	002	2299	188	41	1204	0074	240205	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-516,286.00	
0	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0074	240205	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-344,842.00	
Total													-11,669,131.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074	228198	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,169,490.00	
0	11	01	001	000	002	0399	188	41	1204	0074	257654	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,000,000.00	
0	11	01	001	000	002	0399	331	41	1204	0074	257654	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,499,641.00	
Total													11,669,131.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	23,756,341.00	28,925,831.00	5,169,490.00
0	240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA	545,816.00	0.00	-545,816.00
0	240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	545,816.00	0.00	-545,816.00
0	240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA	10,516,286.00	799,915.00	-9,716,371.00
0	240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA	861,128.00	0.00	-861,128.00
0	257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACATEPEQUEZ	0.00	6,499,641.00	6,499,641.00
Total			36,225,387.00	36,225,387.00	0.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras			PAGINA : 2 DE 2
			FECHA : 14/08/2020	
			HORA : 11:14.17	
			REPORTE:	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '191'		
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-126-202	FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA				
UE	PG	SP	PY ACT OB	NOMBRE ESTRUCTURA
0	11	01	001 000 002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
				DÉBITO
				CRÉDITO
Total				-11,669,131.00
				11,669,131.00
				11,669,131.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
41 - COLOCACIONES INTERNAS			
1204 -			
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES			
			DÉBITO
			CRÉDITO
Total			-11,669,131.00
			11,669,131.00
			11,669,131.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			DÉBITO
			CRÉDITO
Total			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

Oficio No.: DPE-SNIP-059/20
Guatemala, 13 de agosto de 2020

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q11,669,131.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-049-2020-MF

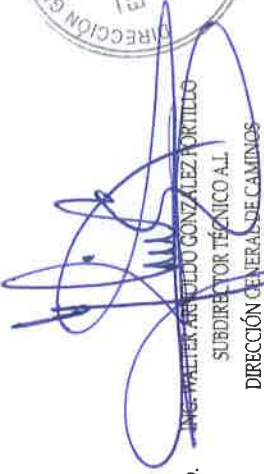
Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


ING. RAFAEL FUENTES
COORDINADOR
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS


Pedro Guillermo Toledo Becerra
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo. Bo. 
ING. WALTER ABELARDO GONZALEZ FORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

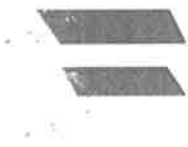
www.caminos.gob.gt

Síguenos en

f como @caminosgt

como @caminosgt

como @caminosgt



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTOS DE Q11,669,131.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 240201: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA

SNIP 240203: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

SNIP 240204: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA

SNIP 240205: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



[camino /caminosgt](https://www.facebook.com/caminosgt)



[como @caminos_gt](https://twitter.com/caminos_gt)



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No.	Concepto	Valor Q.	No.	Concepto	Valor Q.	No.
228198	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 8 44 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	2,305,344.00 23,756,341.00 972,592.00			228198	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 10 05 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	2,305,344.00 28,925,831.00 972,592.00				
240201	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA Meta Programada: 9 60 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	38,017,553.00 545,816.00			240201	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA Meta Programada: 9 46 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	38,017,553.00 38,017,553.00				
240203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, Meta Programada: 1 39 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	545,816.00 3,982,973.00			240203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, Meta Programada: 1 22 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	3,982,973.00 -				
240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, Meta Programada: 3 59 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	10,000,000.00 516,286.00 5,152,019.00			240204	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR, TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, Meta Programada: 3 00 Fuente de Finandamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	784,262.00 15,653.00 5,152,019.00				



261

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
240205	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA Meta Programada: 0.49 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	516,286.00 Q 344,842.00 Q 336,154.00 Q	516,286.00 344,842.00		240205	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA Meta Programada: 0.41 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	336,154.00 Q - 336,154.00 Q
257654	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	- - -		11,669,131.00 Q 1,000,000.00 Q 5,499,641.00 Q	257654	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 0.79 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	6,499,641.00 Q 1,000,000.00 Q 5,499,641.00 Q
TOTAL CREDITO			11,669,131.00 Q		11,669,131.00 Q		



Institución : 13000

Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. COMPROBANTE 3718

Fecha elaboracion 13/08/2020

Clase Documento

No. Doc. Respado

Fecha Respado

Clase de Modificacion

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

DPE-049-2020-MF

13/08/2020

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOHITA, JUTIAPA	.49	.08	.41	Kilometro
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 66+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAJAPA, ESCUINTLA	9.60	.14	9.46	Kilometro
240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAJAPA, ESCUINTLA. - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	1.39	.17	1.22	Kilometro
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA	3.59	.59	3.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, JUMPANGO, SACATEPEQUEZ	8.44	2.40	10.84	Kilometro
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-SAC-05, DEYUO GUALÁN, ZACAPA	.00	.79	.79	Kilometro
		8.44	1.61	10.05	Kilometro

DESCRIPCION : Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q11,669,131.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENTRADA

Fecha

13/08/2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

ING. ROLANDO FUENTES
COORDINADOR
PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

ING. WALTER ARNOLDO GONZALEZ FORTUÑO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.L.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO
GUATEMALA C.A.

ENCARGADO DEL DESPACHO

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-126-2020

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 13/08/2020
HORA : 19:59.13

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
228198	5	13/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	32,203,767.00	RESOL/DGC-126-2020	13/08/2020
RESPALDO							

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1999	331	51	1203	0013		2,305,344.00	0.00	2,305,344.00
11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074		23,756,341.00	5,169,490.00	28,925,831.00
11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0074		972,592.00	0.00	972,592.00
Total													
												27,034,277.00	5,169,490.00
												32,203,767.00	
AUTORIZADO													
RESOL/DGC-126-2020													
13/08/2020													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0074		38,017,553.00	0.00	38,017,553.00
11	01	001	000	002	0599	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0074		545,816.00	-545,816.00	0.00
Total													
												38,563,369.00	-545,816.00
												38,017,553.00	
AUTORIZADO													
RESOL/DGC-126-2020													
13/08/2020													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0074		545,816.00	-545,816.00	0.00
11	01	001	000	002	3000	331	41	1204	0074		3,982,973.00	0.00	3,982,973.00
Total													
												4,528,789.00	-545,816.00
												3,982,973.00	
AUTORIZADO													
RESOL/DGC-126-2020													
13/08/2020													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	3400	331	41	1204	0074		10,000,000.00	-9,215,738.00	784,262.00
11	01	001	000	002	3400	188	41	1204	0074		516,286.00	-500,633.00	15,653.00
11	01	001	000	002	3400	331	51	1203	0013		5,152,019.00	0.00	5,152,019.00
Total													
												15,668,305.00	-9,716,371.00
												5,951,934.00	
AUTORIZADO													
RESOL/DGC-126-2020													
13/08/2020													

5/

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO											
							FECHA											
257654	1	13/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	001	000	002	0399	188	41	1204	0074	0.00	5,499,641.00	1,000,000.00	5,499,641.00	
				11	01	001	000	002	0399	331	41	1204	0074	0.00	5,499,641.00	1,000,000.00	5,499,641.00	
				Total													0.00	6,499,641.00
				Total													0.00	6,499,641.00
	11	01	001	000	002	2299	331	51	1203	0013	336,154.00	1,197,282.00	-861,128.00	336,154.00	6,499,641.00	RESOL/DGC-126-2020	13/08/2020	
	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0074	344,842.00	-344,842.00	0.00	0.00				
	11	01	001	000	002	2299	188	41	1204	0074	516,286.00	-516,286.00	0.00	0.00				
	AUTORIZADO																	
	Total																	
0.00																		
6,499,641.00																		
Total																		
0.00																		
6,499,641.00																		

8



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-049-2020-MF**

Guatemala, 13 de agosto de 2020

**EL SUB DIRECTOR INTERINO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como #caminoagt



como @caminos.gt

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 240201: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA
2. SNIP 240203: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA
3. SNIP 240204: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA - BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA
4. SNIP 240205: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA
5. SNIP 228198: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA
6. SNIP 257654: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ

Continúese con el trámite correspondiente.


ING. WALTER ARNALDO GONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como

camino

gt



como

Amínos

div



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.319-2020-DDP/PGTB/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 13 de agosto de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto M.

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020**; con documento de respaldo **RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-126-2020** de fecha 13 de agosto de 2020, por un monto de Q.11,669,131.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyecto SNIP; que permita concluir Eventos de Licitación Pública, en función del Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado y la continuidad de los trabajos en Proyectos SNIP en fase de ejecución.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Jefe División Financiera
Guatemala, 13 de agosto de 2020
Coordinador, a.i.
Unidad de Administración Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Walter Arnoldo Conzalez Portillo
Subdirector Técnico A.I.
Dirección General de Caminos
Encargado del Despacho
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-126-2020

Guatemala, 13 de agosto de 2020

**EL SUBDIRECTOR TECNICO INTERINO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
CONSIDERANDO:**

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", contemplados en Eventos de Licitación Pública Nacional, demandan asignación de recursos para la adjudicación definitiva y firma de contrato, según lo establece el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, Proyectos SNIP del mismo Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", requieren asignación para viabilizar la continuidad de los trabajos en las Obras.

CONSIDERANDO:

Las prioridades de la Agenda de Gobierno a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país; para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. Por lo que en base a instrucciones del Director General de Caminos, vertidas en Oficio No. 270-2020-DDP de fecha 24 de julio del 2020 y Oficio No. 1489-



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

DGC-2020 de fecha 07 de agosto de 2020, el Sub-Director Técnico Interino, Encargado del Despacho, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Inversión, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se aproveche espacio presupuestario disponible. Que permita ACREDITAR asignaciones con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.11,669,131.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP; que permita concluir Eventos de Licitación Pública, en función del Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado y la continuidad de los trabajos en Proyectos SNIP en fase de ejecución.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANNATTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.11,669,131.00. Continúese con el trámite correspondiente.

ING. WALTER ARNALDO GONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



ENCARGADO DEL DESPACHO

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

22

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA					
331	41-1204-0074	Q	4,814,723.46		5,169,490.00	9,984,213.46
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ				1,000,000.00	1,000,000.00
188	41-1204-0074					
331	41-1204-0074				5,499,641.00	5,499,641.00
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA					
188	41-1204-0074	Q	545,816.00		545,816.00	
240203	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA					
188	41-1204-0074	Q	545,816.00		545,816.00	
240204	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA					
188	41-1204-0074	Q	545,816.00		545,816.00	
188	41-1204-0074	Q	516,286.00		500,633.00	
331	41-1204-0074	Q	10,000,000.00		9,215,738.00	
240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA					
188	41-1204-0074	Q	516,286.00		516,286.00	
188	41-1204-0074	Q	344,842.00		344,842.00	
				Q	11,669,131.00	Q



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA



Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-126-2020

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 13/08/2020
HORA : 19:56:14
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

228198	5	13/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	32,203,767.00	RESOL/DGC-126-2020	13/08/2020
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
11	01	001	000	002	1999	331	51	1203	0013		2,305,344.00	0.00	2,305,344.00			
11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074		23,756,341.00	5,169,490.00	28,925,831.00			
11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0074		972,592.00	0.00	972,592.00			
Total											27,034,277.00	5,169,490.00	32,203,767.00			
4	22/05/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	38,017,553.00	RESOL/DGC-126-2020	13/08/2020	

240203	4	13/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		3,982,973.00	RESOL/DGC-126-2020	13/08/2020
																	</

240204	4	13/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		5,951,934.00	RESOL/DGC-126-2020	13/08/2020
Total																	
4,528,789.00																	
-545,816.00																	
3,982,973.00																	
3,982,973.00																	
0.00																	
-545,816.00																	
545,816.00																	
3,982,973.00																	
0.00																	
MONTOSOLICITAD																	
MONTOMODIFICADO																	
MONTOACTUAL																	
ENTREC																	
COR																	
ORG																	
FF																	
REN																	
UBG																	
OB																	
ACT																	
PY																	
SP																	
PG																	

240205	5	13/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		336,154.00	RESOL/DGC-126-2020	13/08/2020

23

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE 11,669,131.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

CREDITOS

228198 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA

El proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS al proyecto SNIP

Monto Modificado del Contrato Q105,634,165.79

Monto Pagado Q.55,362,375.82

Saldo Contrato Q 50,271,789.97

El proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS al proyecto SNIP

257654 REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicitan créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



[camv.2canalgt](#)



[camv.2canalgt](#)

20

anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa de Licitación para la adjudicación y posteriormente firma del contrato

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

257654 REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10. SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que especifico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días

DEBITOS

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario no se ejecutará en el presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta lo siguiente: Proyectos SNIP cuentan con disponibilidad presupuestaria, que sobrepasa el saldo contractual; Proyecto SNIP en etapa suspensión temporal; Proyecto SNIP suspendido por incumplimiento de los trabajos por parte del contratista. Corresponde a la Dirección General de Caminos, aprovechar el espacio presupuestario disponible, para fortalecer Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



cama Guatemala



cama Guatemala

240201 REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800,
ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA

Monto Modificado del Contrato Q4,230,869.28

Monto Pagado Q.3,139,237.30

Saldo Contrato Q 1,091,631.98

240203 REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18,
GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA
ROSA

Monto Modificado del Contrato Q4,230,869.28

Monto Pagado Q.3,139,237.30

Saldo Contrato Q 1,091,631.98

240204 REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800,
ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA

Monto Modificado del Contrato Q.82.815.830.68

Monto Pagado Q.82.815.830.66

Saldo Contrato Q 0.02

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

Monto Modificado del Contrato Q4,003,535.26

Monto Pagado Q.2,986,616.69

Saldo Contrato Q 1,016,918.57

240205 REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-ESC-18,
GUANAGAZAPA, ESCUINTLA, - BIFURCACION RN-16, CHIQUIMULILLA, SANTA
ROSA

Monto Modificado del Contrato Q4,003,535.26

Monto Pagado Q.2,986,616.69

Saldo Contrato Q 1,016,918.57



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.

División Financiera

Dirección General de Caminos

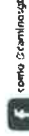


Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



[caminos](https://www.facebook.com/caminos)



[caminos](https://twitter.com/caminos)